

UNA ADARGA ANTIGUA: NOTAS SOBRE LAS ARMAS DE DON QUIJOTE

Álvaro SOLER DEL CAMPO ¹

El término armas tuvo para Cervantes una doble acepción, como práctica o ejercicio de lo militar y como armamento propiamente dicho². Según la primera acepción, la práctica y la destreza de las armas son concebidas como actividades que tanto para él como para sus contemporáneos proporcionaban prestigio. En segundo lugar, este término se aplica tanto para las armas ofensivas como para las defensivas, ya que hace referencia a dagas, espadas, piezas defensivas incluyendo diversos tipos de

¹ Director de la Real Armería de Madrid.

² Para una aproximación al armamento citado en *El Quijote* ver: ALMIRANTE, J.: *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico*, con dos vocabularios francés y alemán. Madrid, 1869. BERNIS, Carmen: *El traje y los tipos sociales en El Quijote*. Madrid, 2001. BLAIR, Claude: *European Armour, circa 1066 to 1700*. London, 1958. BOCCIA, L.G.; COELHO, E.T.: *L'arte dell'armatura in Italia*. Milan, 1967. BRUHN DE HOFFMEYER, Ada: *Arms & Armour in Spain II. A Short Survey. From the End of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*. Madrid, 1982. BRUHN DE HOFFMEYER, Ada: «Las armas en la historia de la Reconquista». En: *Gladius*, Tomo especial. «Actas del Primer Simposio Nacional sobre las Armas en la Historia». Madrid, 1988, pp.31-101. BRUHN – HOFFMEYER, A.; CORTÉS, X.: *Glossarium Armorum. Edición española. Armas Defensivas*. Graz, 1981. COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid, 1611. GAGO-JOVER, F.: *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*. Granada, 2002. GAMBER, O.; SCHULZ, M.: *Glossarium Armorum. Arma defensiva. Tabulae*. Graz, 1972. LAVIN, J.D.: *A History of Spanish Firearms*. London, 1965. LaROCCA, Donald, J.: *The Academy of the Sword. Illustrated fencing books 1500-1800*. (Cat.expo). Nueva York, 1988. LEGUINA, Enrique de: *Bibliografía e historia de la esgrima española*. Madrid, 1904. LEGUINA, Enrique de: *Las armas de Don Quijote*. Madrid, 1908. LEGUINA, Enrique de: *Glosario de voces de armería*. Madrid, 1912. LEYDI, Silvio: «Milan and the Arms Industry in the sixteenth Century». En: *Heroic Armor of the italian Renaissance. Filippo Negroli and his Contemporaries*. (Cat. Expo. Nueva York, 8 de octubre de 1998, 17 de enero de 1999). Nueva York, 1998, pp. 25-33. MARTI, R.; SALA, X.; CALVO, J.L.: *Pistoles, trabucs i pedrenyals. La producció d'armes portàtils de foc a Catalunya de 1462 a 1869*. Barcelona, 1995. NORMAN, A.V.B.: *The Rapier and the Small-Sword, 1460-1820*. London – Melbourne – New York, 1980.

escudos, lanzas, etc.; pero se equipara sobre todo con arnés o armadura. El hidalgo manchego comenzó sus aventuras un caluroso día de julio bajo el peso de un equipo pintoresco, sucio y anticuado que perteneció a sus bisabuelos. Su armadura debió ser a buen seguro heterogénea por tener elementos de distinta procedencia no exentos de remiendos. Las referencias a sus antepasados y a una adarga antigua refuerzan el carácter anticuado de su equipo, hipotéticamente contemporáneo a la guerra de Granada y muy probablemente español como indica la referencia al uso de una adarga como escudo.

Para comprender el equipo con el que Cervantes armó a Don Quijote, dotado de cierto carácter cómico e irónico, es necesario recordar, a grandes rasgos, el equipo que había caracterizado al caballero medieval español, muy similar a los del resto del continente.

Las primeras imágenes de un equipo caballeresco se remontan a finales del siglo XI y la primera mitad del siglo XII, entendiéndose como equipo caballeresco el vinculado a una caballería dotada de un armamento corporal defensivo cuya posesión suponía una diferencia de clase. Durante el alto medievo algunos cuerpos especializados de los ejércitos europeos ya disponían de él, pero su generalización no se había producido a juzgar por las fuentes iconográficas y literarias disponibles. Entre los siglos XI y XIII las defensas de malla centraron el armamento caballeresco, provocando a su vez la evolución del armamento ofensivo. En un principio las estructuras de malla se limitaban a cubrir el cuerpo del caballero mediante lorigas que llegaban a las rodillas y mangas para los brazos, pero entre los siglos XII y XIII la protección se perfeccionó añadiendo otros elementos como los almófares, o capuchones de malla para la cabeza, las manoplas, y, por último, las brafoneras que cubrían completamente las piernas.

Estas defensas se completaban con cascos que hasta entonces respondían a modelos abiertos, semiesféricos o ligeramente apuntados dotados de un nasal o barra que protegía la nariz. Desde el siglo XII el nasal fue sustituido por una pieza a manera de máscara que cubría completamente la cara, iniciando así el proceso hacia los cascos completamente cerrados que surgieron en el siglo XIII. La aparición de estos tipos de cascos fue paralela a la adición de placas metálicas en las defensas corporales de mallas desde el último tercio del siglo XIII, que supusieron el inicio de la superación de las estructuras de mallas hasta entonces dominantes. Durante la primera mitad del siglo XIV se fueron añadiendo piezas rígidas para la protección de las extremidades superiores e inferiores que paulatinamente se fueron articulando entre sí. Las defensas de la cabeza dejaron de ser rígidas para adoptar elementos móviles que serían perfeccionadas a lo largo del siglo XV.

En el último tercio del siglo XIV aparecieron los primeros petos rígidos cubriendo el torso. La combinación de los petos con piezas articuladas en las extremidades y yelmos dotados de elementos móviles supuso la aparición en este momento de las armaduras tal y como las concebimos en la actualidad.

Durante el siglo XV las armaduras fueron perfeccionadas dando lugar a tipos que reflejaban tendencias nacionales más claramente definidas. En el caso español la influencia de los centros italianos, sobre todo Milán, convivió con rasgos propios, pero, sobre todo, el armamento defensivo peninsular se distinguió por el uso de otro tipo de arnés defensivo, compuesto por un capacete, o casco abierto dotado de un ala ligeramente caída; un barbote articulado y una coracina. Esta última consistía en una estructura de placas superpuestas fijadas a un soporte de cuero mediante remaches visibles al exterior ordenados en hileras. Este equipo fue el de mayor difusión durante la guerra de Granada, por lo que alguno de estos elementos podría haberse encontrado en casa de Don Quijote, como lo sugiere Cervantes al comenzar sus aventuras.

La narración de los preparativos de Don Quijote para su primera salida es especialmente significativa³:

No ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.. Lo primero que hizo fue limpiar unas armas que habían sido de sus bisabuelos, que tomadas de orín y llenas de moho, luengos siglos habían estado puestas y olvidadas en un rincón. Limpio-las y aderezolas lo mejor que pudo, pero vio que tenían una gran falta, y era que no tenían celada de encaje, sino morrión simple, más esto suplió su industria porque de cartones hizo un modo de media celada, que encajada con el morrión hacían una apariencia de celada entera.. Le dio varios golpes de espada y como se rompió le puso una barras por dentro, quedando satisfecho de su fortaleza y teniéndola por celada de finísimo encaje.

Don Quijote recurre por tanto a piezas de armadura, probablemente de origen diverso, que debieron datar de finales del siglo XV o inicios del XVI. Con ello Cervantes acentuó la imagen estrafalaria con la que se quiso dotar al personaje a los ojos de un contemporáneo y sitúa su armadura en el con-

³ I Parte, cap. I.

texto de las novelas de caballerías bajo medievales. La armadura imaginada debió haber sido lisa, de acero bruñido en su color, sin decoración.

Como defensa de la cabeza alude a un morrión, casco propio de la infantería caracterizado por ser abierto, con calva apuntada o semicircular y una pequeña ala perimetral. En época de Cervantes este término podía ser sin embargo aplicado a otras defensas abiertas análogas como los capacetes. Esta indefinición también es recogida indirectamente por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, donde los define como *capacete o celada*, dos tipos claramente diferenciados por contraponer respectivamente una forma abierta simple y otra cerrada con piezas articuladas. Cervantes utiliza sin embargo este y otros términos con absoluta propiedad como demuestra al distinguir entre morrión y celada en la primera salida del hidalgo y en la discusión sobre el yelmo de Mambrino⁴. En este caso debió equiparar el morrión al capacete, defensa abierta antecesora de los morriones. La referencia al morrión o capacete tiene como finalidad dar paso al cómico juego por el que lo convierte en una celada de encaje como defensa más apropiada para un caballero.

Cervantes parece utilizar las voces celada, almete y yelmo como sinónimos a lo largo de la novela. Las celadas y los almetes son defensas cerradas, al igual que el yelmo, vocablo genérico que por lo general agrupa este tipo de defensas. El almete se considera antecesor de la celada, pero al igual que ella está compuesto por cuatro piezas, tres de ellas móviles: la calva, fija, es la pieza de base para la protección del cráneo, a la que se adaptaban los restantes elementos móviles; el barbote o las yugulares para cubrir la mandíbula; el ventalle para la protección de la cara y la vista, o rejilla para la visión que encaja en el ventalle. Como su nombre indica, las celadas de encaje fueron diseñadas para que las launas o piezas inferiores que protegían el cuello no pudieran entorpecer los movimientos y no dejaran zonas del cuello expuestas. Estas celadas eran propias de las armaduras de guerra, torneo o justa ecuestre, es decir, eran utilizadas exclusivamente por caballeros, como bien recuerda Sancho Panza en el encuentro con los arrieros y carreteros al decir que éstos ni siquiera las habrían oído *nombrar en todos los días de su vida*⁵. La conversión de un morrión o de un capacete en una celada de encaje es constructivamente imposible, sobre todo por la presencia en los primeros de un ala caída perimetral que debería ser recortada y por la necesidad de forjar y soldar completas la mitad inferior de la supuesta celada. Estos impedimentos técnicos son acertadamente subsanados por Cervantes al especifi-

⁴ I Parte, cap. XXI.

⁵ I Parte, cap. X.

car que respecto a esto suplió su industria, porque de cartones hizo un modo de media celada, que encajada con el morrión hacían una apariencia de celada entera⁶, es decir, la mitad inferior y todas las piezas móviles eran de cartón y se adaptaban al morrión sin que se especifique si éste conservaba o no el ala. En cualquier caso, sobre todo si tenía ala, su aspecto debía ser disparatado, como bien se especifica en diversas ocasiones al no superar las primeras pruebas de resistencia, al ser calificada como mal compuesta o contrahecha, o al dar lugar a situaciones cómicas. Entre ellas destaca el episodio de la venta, en la que va a ser desarmado por dos mujeres que no pueden quitarle la celada. No pudieron porque estaba atada a la gola con unas cintas verdes que hipotéticamente pretendían subsanar la débil fijación del morrión o capacete convertido en seudo celada. Cortar las cintas supondría desbaratar su estructura, por lo que permaneció con ella toda la noche y al comer, dando lugar a situaciones cómicas que reforzaban su imagen.

El cuerpo del hidalgo estaba defendido por un *coselete*, o media armadura compuesta por gola, peto y espaldar. El peto era uno de los elementos claves de una armadura porque defendía la parte más vulnerable y expuesta del cuerpo, desde el cuello hasta el vientre. Formaba un binomio con el espaldar y podía vestirse con una armadura completa, o sólo ellos, generando así el mínimo equipamiento posible. Cervantes no proporciona ninguna descripción detallada del peto de don Quijote, pero debió imaginar al hidalgo manchego con un peto de caballería a juzgar por las diversas referencias al acto de enristrar la lanza. Si aceptamos que su arnés era antiguo, comparado en el primer episodio de la venta con un *pan negro* y *mugriento* por efecto de la oxidación⁷, probablemente de finales del siglo XV o inicios del XVI, y si también aceptamos que debía ser español por el origen y extracción social del hidalgo, debemos entonces suponer hipotéticamente que se trataría de un modelo típicamente español, liso, sin decoración, forjado de una pieza pero dotado de ristre, con cuello y axilares limitados por un borde ancho y alto. El carácter anacrónico de su armadura es recordado cuando se cae de Rocinante en el encuentro con los mercaderes toledanos, cuando se especifica que *el peso de las antiguas armas* le impedía levantarse⁸.

Debajo de la armadura llevaba un jubón de armar que podría haber tenido piezas de cota de malla cosidas en las axilas para su protección, ya que éstas no son cubiertas por los guardabrazos⁹.

⁶ I Parte, cap. I.

⁷ I Parte, cap. II.

⁸ I Parte, cap. IV.

⁹ II Parte, cap. XXII.

En cuanto al arnés de las piernas, Cervantes sólo especifica en una ocasión la utilización de grebas por el hidalgo cuando éste libera a los galeotes y es despojado de sus armas y vestidos. Es posible que vistiera grebas solas para resaltar el carácter incompleto, anticuado y sobre todo ridículo de su armadura ya que las grebas son las piezas de la armadura que defendían las espinillas y las pantorrillas. Podían ser cerradas, compuestas por dos piezas articuladas mediante bisagras, o medias grebas, con una sola pieza para cubrir la espinilla que se fijaban mediante correas que abarcaban las pantorrillas. La única referencia a su uso es sin embargo importante porque en una armadura correctamente montada las grebas deberían ir acompañadas por unos quijotes, ya que las primeras son su continuación lógica porque los quijotes eran las piezas de la armadura que protegían el muslo. Podían ser medios quijotes de una o varias launas, cuando sólo defendían el frente del mismo, o enteros, en cuyo caso estaban contruidos al menos con dos launas articuladas que protegían la pierna envolviéndola desde la rodilla hasta casi la ingle. Los quijotes incorporaban también una rodillera articulada, que en ocasiones se sujetaban mediante pitones para poder acortarlos o alargarlos. Sorprende que no sean citados en toda la novela y que sin embargo Cervantes eligiera este término como apodo del hidalgo, aunque se haya señalado el parecido con su apellido, el carácter ridículo del sufijo *-ote* en castellano, o el juego con el famoso Lanzarote. En cualquier caso, Cervantes no explica claramente por qué le puso ese apodo, pero si parece obvio que la intención era satirizar, ridiculizar, dar un carácter cómico o extravagante al personaje desde un principio. Cervantes reservó por tanto el nombre con toda la intención. Traducido a términos actuales un contemporáneo suyo leería todas las referencias a Don Quijote como Don Muslera o Don Muslo de la Mancha, siempre cargadas de un carácter cómico y caballeresco de fácil lectura para sus contemporáneos.

En cuanto al resto de su equipo defensivo del hidalgo, Don Quijote efectuó su primera salida armado con una adarga, o escudo de cuero que caracterizado por su peculiar forma bivalva. Las adargas estaban contruidas mediante piezas de cuero plegadas, cosidas y pegadas, sin ningún otro tipo de estructura que actuara como soporte. Por ello eran ligeras y flexibles, aptas para desviar golpes pero no para pararlos frontalmente. Las adargas eran armas de marcado carácter español que se subrayan la procedencia del hidalgo ahondando en sus orígenes. Fueron introducidas hacia mediados del siglo XIII por contingentes norteafricanos de caballería ligera según la tradición musulmana, pero continuaron siendo utilizadas después de la conquista de Granada en los llamados juegos de cañas hasta el siglo XVII. Para un contemporáneo de Cervantes las adargas todavía conservaban el eco de

las antiguas armas nazaríes previas a la conquista. Esta evocación bajomedieval explica que El Quijote comience con una referencia a una *adarga antigua*, quizá nazarí o al menos procedente de la frontera granadina, que remite y evoca el mundo fronterizo militar y caballeresco previo a la conquista.

La referencia al uso de una adarga debe entenderse como un recurso para hacer hincapié en el carácter español de Don Quijote porque no vuelven a ser citadas en salidas posteriores. En la segunda salida del hidalgo fue suplantada por una rodela más acorde con el armamento contemporáneo a Cervantes¹⁰. Las rodelas eran escudos circulares, aproximadamente de cincuenta centímetros de diámetro, contruidos en madera o acero y de campo levemente convexo destinadas fundamentalmente a parar golpes de armas blancas y de asta. En su época fueron el tipo de escudo más difundido, tanto para un uso militar, como para el desarrollo de determinados juegos caballerescos.

Entre los tipos de escudos citados en la novela también se alude a los paveses como una referencia más al armamento bajomedieval. Los paveses eran unos escudos rectangulares destinados a cubrir la mayor parte del cuerpo. Surgieron como escudos de caballería a finales del siglo XI, pero desde el siglo XIII y hasta finales de siglo XV fueron utilizados como defensa de la infantería, fundamentalmente como armas de asedio y defensa de plazas porque se apoyaban en el suelo para poder agazaparse detrás. Estaban contruidos mediante tablas de madera cortadas longitudinalmente, ensambladas en paralelo para proporcionar la altura deseada con una sección recta o ligeramente convexa. Esta estructura se recubría con cuero, pudiendo estar estucados o no para soportar una decoración pictórica generalmente de carácter heráldico. En época de Cervantes eran armas obsoletas como bien recoge Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* de 1611, contemporáneo por tanto a la novela cervantina, al especificar que *se usaron hasta el tiempo de nuestros abuelos*. Cervantes recurrió a ellos en la burla a Sancho Panza en el fin de su gobierno¹¹. Sancho fue vestido con dos paveses, uno delante y otro detrás unidos por cordeles, proporcionando una imagen cómica como si estuviera vestido con un tonel de madera. Cervantes juega con la forma, el tamaño y el material con el que se contruían. Por eso especifica que estaba *entablado* y que no podía andar porque se golpeaba con las rodillas, impedimento que a la postre ilustra la baja estatura de Sancho.

¹⁰ I Parte, cap.VIII.

¹¹ II Parte, cap.LIII

En cuanto a sus armas ofensivas, Don Quijote es descrito como *un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor*. Don Quijote recogió en principio una lanza presumiblemente antigua, al igual que el resto de sus armas, guardada en un astillero o lancera. Sebastián de Covarrubias definió la lancera o astillero como un estante para lanzas que se ponía para adornar las casas de los hidalgos, situado generalmente en el patio o soportal. Cervantes no especifica cómo era dicha lanza, pero podemos imaginarla, hipotéticamente, como una lanza de pabellones hueca, de justa y no de guerra, utilizadas a lo largo del siglo XVI. Así parece sugerirlo el hecho de que se rompió con facilidad en la venta, ya que las lanzas para justa estaban expresamente concebidas para ser rotas con relativa facilidad, sin la rigidez de otros modelos para evitar accidentes.

Cervantes recurrió a este arma como un instrumento más para fijar su imagen, tanto por las características lanzas que utilizó como por la constante rotura de las mismas, proporcionando entre ambas una aproximación cómica al arma. Es importante señalar que este carácter es resaltado en la primera parte de la obra, pero que sin embargo se pierde en la segunda, en la que no hay tantos enfrentamientos desfavorables para el hidalgo y en la que la lanza dejó de ser utilizada para proporcionar una imagen grotesca del mismo.

En el inicio de la novela, don Quijote recogió en principio una lanza presumiblemente antigua, que no tardó en romperse en la venta¹², siendo el primero de los al menos cinco cambios de lanza que tuvo que realizar. Cada uno de estos cambios aporta un elemento cómico a la figura del hidalgo. La siguiente lanza utilizada debió tratarse de un tipo para caballería provisto de gocete, porque la enristra, es decir, debería ser una lanza de menor sección en la zona de la empuñadura para que pudiera hacer tope con el ristre. Aunque teóricamente debería ser así, Cervantes deja claro más adelante que don Quijote podía llegar a enristrar casi cualquier tipo de asta, lo cual no dejaba de ser un despropósito que nos hace dudar de la naturaleza de la lanza utilizada. En la aventura de los molinos volvió a romperla, pero sin posibilidad de recambio. Por eso se vio obligado a improvisar para solucionar el contratiempo utilizando un tronco seco de encina o de roble.

Si Cervantes especifica que era seco, y por tanto quebradizo, y que *casi le podía servir de lanza*, es de suponer que no se distinguiría precisamente por tener un asta recta y flexible, ni por ser el arma ideal. Las maderas que busca el hidalgo tampoco son las más adecuadas para una buena lanza, que generalmente se hacían de fresno.

¹² I Parte, cap.IV.

Posteriormente volvió a cambiarla, ya que en un rincón de la venta *así un lanzon que allí estaba, para que le sirviese de lanza*¹³. Su contemporáneo Covarrubias definió el lanzón como una lanza corta y gruesa con hierro alto y ancho para guardar la casa, las viñas y los melonares, es decir, lo opuesto a la lanza de un caballero. Posteriormente llegó a enristrar el lanzón, lo cual debía ser imposible si no es concebido como una licencia de Cervantes¹⁴. Con él continuó hasta el capítulo cuando lo rompe contra un cuadrillero¹⁵.

En la segunda parte del Quijote las referencias a las lanzas adquieren otro carácter diferente. En primer lugar no hay tantas menciones a la lanza del hidalgo, pero en su lugar sí aporta datos más precisos sobre las lanzas contemporáneas. Estas podían ser de diversas clases según el uso al que estaban destinadas, diferenciándose diversos modelos para caballería e infantería recogidos parcialmente por Covarrubias. Entre las primeras se cita una lanza de armas en manos del caballero del bosque, definida como *grande y gruesa con hierro de un palmo*,¹⁶ es decir, de pabellón estriado y dotada de una punta larga, de unos treinta centímetros, probablemente elíptica siguiendo la tipología contemporánea.

Don Quijote no volvió a usar una lanza de caballero hasta que no le fue proporcionada una por el duque durante su viaje a Barcelona. Entonces se le proporcionó otra lanza para su enfrentamiento con el lacayo Tosilos, a la cual se le había quitado la punta por precaución inhabilitándola como arma¹⁷.

En cuanto a su espada, tampoco podemos descartar, hipotéticamente, que formara parte del conjunto de armas viejas que halló en el desván. En ese caso sería una espada bajomedieval, con hoja recta de doble filo y empuñadura con pomo discoidal o redondo y arriaz recto o curvado provisto de patillas. En cualquier caso, nada se especifica sobre ella ni sobre sus aspectos simbólicos, lo cual llama la atención en un contexto caballeresco.

Por el contrario, en El Quijote también se citan algunas espadas legendarias de manera concisa, pero efectiva por el carácter de la obra. El carácter legendario viene dado en un caso por su autoría y en tres por sus propietarios. El primero alude a las famosas espadas llamadas del perrillo por la forma de la marca de armero¹⁸. Los restantes aluden a la espada Tizona

¹³ I Parte, cap. XVII.

¹⁴ II Parte, cap. XVIII.

¹⁵ I Parte, cap. XXXVII.

¹⁶ II Parte, cap. XIV.

¹⁷ II Parte, cap. LVI.

¹⁸ Ver: DUEÑAS BERAIZ, Germán (2000): «Julián del Rey: Nuevos datos sobre su figura». *Glaadius*, XX, pp.269-284.

del Cid, utilizada como un recurso socarrón de Sancho tras el encuentro con los yangüeses; a la llamada espada de Roldán que Cervantes pudo ver en la Real Armería de Madrid donde todavía se conserva; y por último, de manera indirecta, a la leyenda asociada a la espada de Diego García de Paredes. Cervantes introduce una referencia a este personaje en la tertulia que sobre los libros de caballerías tuvo lugar en la venta donde se hospedaba Don Quijote. Un sacerdote refiere las hazañas de esta figura convertida en legendaria, entre ellas el haber detenido a todo un ejército en la entrada de un puente sólo con su montante o espada de dos manos. Esta referencia en El Quijote también debe ser entendida desde el contexto de las espadas contemporáneas, porque el suceso en cuestión dio lugar en España a que durante el siglo XVI algunas espadas fueran grabadas en la hoja con inscripciones alusivas a dicho personaje.

Dentro del equipo de un caballero tampoco podemos olvidarnos de los arreos de Rocinante y de otras monturas. Entre ellos sólo se hace diversas referencias a las sillas de montar, aunque sin grandes detalles por tratarse de un objeto cotidiano bien conocido por el lector contemporáneo. Por ello no encontramos datos precisos que permitan identificar tipos específicos desde el punto de vista formal, aunque sí podemos hacerlo desde el funcional. En el Quijote, Cervantes se refiere a los modelos genéricos de *sillón*, *silla rasa* y *jineta*. El primero respondería al modelo convencional de arzones delanteros altos y rectos, mientras que los traseros serían altos y curvos recogiendo los riñones. Por el contrario la silla rasa y las sillas a la jineta se distinguirían respectivamente por no tener arzones o porque éstos eran muy bajos. Esta distinción procede de las distintas necesidades de las dos escuelas de monta practicadas en España desde el medievo. La monta a la jineta se definía porque las acciones o correas que sujetan los estribos se llevaban cortas, obligando a tener las piernas flexionadas, en sillas sin arzones o con arzones bajos que permitían una gran movilidad. Por el contrario, la monta a la brida se realizaba con acciones largas y las piernas estiradas en sillas de arzones altos, más adecuadas para la caballería pesada o para viajar.

Por todo ello debemos considerar que las armas de Don Quijote debieron corresponder a un equipo obsoleto e incompleto, de procedencia heterogénea, es decir, debieron ser piezas probablemente pertenecientes a diferentes armaduras que habían quedado arrinconadas y oxidadas en la casa familiar. La referencia a un morrión, en realidad un capacete, sugiere que probablemente dataran de época de los Reyes Católicos. La pretendida conversión en una celada de encaje contemporánea a Cervantes parece ahondar también en este sentido y en la imposibilidad de disponer de un equipo contemporáneo. La ausencia de algunos elementos claves en la armadura de un

caballero reafirman que se trata de un conjunto de piezas no utilizado durante mucho tiempo. La utilización de una adarga antigua en su primera salida remite igualmente a los años cercanos a la conquista de Granada, pero sobre todo incide en la procedencia española del hidalgo, evitando las dudas que podría haber producido la descripción de un equipo estrictamente contemporáneo a Cervantes. La elección de un equipo de estas características se explica únicamente por su intención de fijar una imagen cómica, o cuando menos chocante, a los ojos de sus contemporáneos, quienes verían en él una extraña figura armada con un desaliñado equipo bajomedieval opuesto a la imagen del caballero transmitida en las novelas de caballerías, como claramente vio el ventero en su primera salida¹⁹.

¹⁹ I Parte, cap. XXXVII.